

Un viaje al origen de una obra.

Cuando miramos una obra que perdura a través de los siglos, con recintos cuyas características no han variado mayormente en su apariencia, las apreciamos con ojos acostumbrados a evaluarlos artísticamente o desde el punto de vista histórico, sin detenernos a pensar en el esfuerzo que significó emprender la obra, en medio de limitaciones y carencias... aún las más básicas, en una familia con una devoción marcadamente dominicana, que se vio atravesada por un hecho sobrenatural que redirigió su devoción hacia la Santa de Ávila por generaciones... comprobables en hijos, nietos, sobrinos y bisnietos.

Una de las habitaciones del museo, nos muestra la religiosidad de una época de “Fe y espada”, las devociones personales o comunitarias, la espiritualidad de sus habitantes que dependían de la intersección divina en cuestiones de salud, supervivencia, protección en los frecuentes combates en que intervenían todos los hombres y amparo en la eternidad...

Me refiero a la habitación de don Juan de Tejeda... fundador del Monasterio San José de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús, a seis años de la Canonización de la Santa¹.

En esta habitación, el fundador – asistido por su esposa e hijas, primeras monjas de la Institución – transitó sus últimos días, rumbo a la eternidad, dejando un testimonio de dicha estadía, del que hoy nos ocuparemos.

Liliana de Denaro.

¹ Teresa de Jesús de Cepeda y Ahumada fue canonizada el 12.03.1622 por el Papa Gregorio XV.

El Museo de arte religioso Juan de Tejada



A pocos pasos de la antigua Plaza de Armas, que actualmente conocemos como Plaza San Martín, se encuentra el Monasterio de las Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús, por cuyo frente muchas veces hemos pasado con andar rápido – rumbo al trabajo, la oficina, la universidad – sin detenernos a mirar y desconociendo la rica historia que atesora.

Pero un día, **levantamos la vista** y descubrimos su riqueza y la curiosidad conduce nuestros pasos a su interior donde el asombro nos sorprende. Parece que el tiempo se ha detenido entre sus paredes, ilustrándonos – como páginas de un libro – sobre el estilo de vida de una época, de amplios patios poblados de plantas y trinar de aves.



Es un viaje al pasado... si levantamos la vista hacia el norte, veremos asomar, tras los techos del monasterio, los campanarios de la iglesia matriz y el macizo cimborrio de la catedral; si dirigimos la mirada al sur descubriremos la maciza torre de la espadaña de la iglesia del Monasterio, que atesora el pequeño recinto donde las madres se retiraban a orar.

Actualmente, parte de dicho Monasterio, alberga el Museo de Arte Religioso Juan de Tejada que reúne una colección de objetos litúrgicos de características artísticas o históricas que pertenecieron a las distintas Instituciones existentes en Córdoba.

A través de estas reflexiones trataremos de **conocer un objeto** del museo que desde los primeros tiempos formó parte de la construcción original, aunque en la actualidad presenta modificaciones que a través de los años fueron cambiando su aspecto. LA TACA EN LA HABITACIÓN DE DON JUAN DE TEJEDA.

Para comenzar a entender dicho objeto necesitamos recordar algunos eventos de la historia cordobesa que se remontan a la misma fundación de la ciudad... reflejando costumbres y el devenir histórico de España, lugar de donde procedían sus actores.

LA ÉPOCA.

La España que conquistó y evangelizó América durante los siglos XV y XVI, era la que vivía un momento histórico único, porque en el orden político se unificaron los reinos de la península, se reordenó la nobleza y se ajustaba la justicia.

Después de siete siglos de sangrientas luchas², expulsaban a los musulmanes y suspendían el derecho de residencia a los judíos.

De la unión de dos reinos surgieron los Reyes Católicos y la unidad de España. Ellos eran: Isabel – reina de Castilla – y Fernando, rey de Aragón; comenzando entonces **un impulso contra reformador que no tuvo parangón.**

Se reformó el clero, los obispos y las órdenes religiosas, a la vez que nacían nuevos institutos,³ como respuesta a la “reforma protestante” provocada por Martín Lutero – un monje agustino – que proponiendo la libre interpretación de la Biblia, **rechazaba la supremacía de la Iglesia sobre lo secular** y sugería que el estado secular debía hacerse cargo de los bienes religiosos y que los sacerdotes pudieran acceder al matrimonio...

O sea **la religión de gran parte de Europa occidental era la católica.** Los Papas, árbitros de las naciones cristianas, encomendaban a los Reyes Católicos que **el principal objetivo de su presencia y ocupación en las “Indias” fuera la evangelización** y así la reina Isabel de Castilla lo dejó expresado en su testamento: “*Nuestra principal intención fue [...] procurar de inducir y traer los pueblos de ella y convertirlos a nuestra santa fe católica y enviar a las dichas Islas y*

² Recordemos las luchas de Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, que en una de estas batallas perdió la vida y a Sta. Teresa de Jesús que junto con su hermano querían escapar de su casa para ofrecer su vida yendo a los moros para que los martirizaran.

³ S. Ignacio de Loyola fundaría la Compañía de Jesús con algunos socios que conoció en la Universidad... y Sta. Teresa de Jesús reformaría el Carmelo fundando las Carmelitas Descalzas estableciendo numerosos monasterios a lo largo de España. Posteriormente surgiría la rama masculina por obra de San Juan de la Cruz.

Tierra Firme prelados y religiosos y clérigos y otras personas doctas, temerosas de Dios para instruir a los vecinos y moradores de ellas en la fe católica y enseñarles y adoctrinar buenas costumbres y poner en ello la diligencia debida [...] y no consientan ni den lugar que los indios, vecinos y moradores de las dichas Indias y Tierra Firme, reciban agravio alguno en su persona, ni bienes, más manden que sean bien y justamente tratados y si algún agravio han recibido, lo remedien y provean por manera que no se exceda en cosa alguna lo que por las letras apostólicas nos es encomendado y mandado.⁴

Y así se fue produciendo una emigración hacia el “Nuevo Mundo” con un afán inmerso en este espíritu... provocando que en cada familia española, algunos de sus miembros jóvenes se embarcaran hacia América...

Procedentes de distintos puntos de España, se embarcaron los jóvenes para participar en la conquista de toda América latina, quedando reflejada dicha presencia en la actualidad en las distintas tradiciones culinarias, lingüísticas, musicales, etc.

Así encontramos que Santa Teresa tuvo por lo menos cuatro hermanos que cruzaron el Atlántico: **Lorenzo** que se estableció en la zona de Ecuador, **Antonio** que murió a consecuencia de las heridas recibidas en batalla en Quito, **Hernando** radicado en el Perú y **Rodrigo** que encontró la muerte en batalla en la región del Río de la Plata...

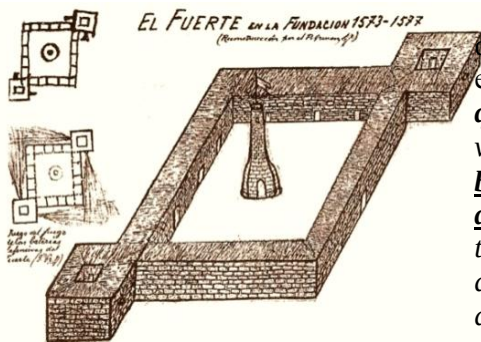


⁴ Testamento de Isabel de Castilla, Codicillo N° 11.

Dentro de estos grupos, estaba don **Tristán de Tejeda** oriundo de Villa de Deheza, Ducado de Medina-Celi, Castilla la Vieja, quien, tras optar por la carrera de las armas, partió con destino a las “Indias” (América) en 1550. Durante las expediciones conoció y sirvió bajo las órdenes del Maestre de Campo **Hernán de Mejía y Mirabal**, quien lo puso en contacto con su hija Leonor, contrayendo matrimonio con ella en **1569**.

Integró el grupo que fundaría Córdoba, junto con su esposa, que construirían el fuerte y se radicaría en él.

Pero, ese primer grupo de vecinos fundadores de la ciudad, carecía de una vivienda adecuadamente salubre y sus cementerias – que garantizarían la supervivencia – estaban sometidas a muchos riesgos como: las inclemencias del tiempo o las plagas que las destruían. Las aguas contaminadas los enfermaba y las ratas, que habían viajado en sus barcos, eran portadoras de la peste.



Nos ilustra sobre la vida en dicho fuerte don Tristán de Tejeda expresando: “**estando en el fuerte que hicimos en esta tierra, cuando vinimos a poblar, donde abundábamos más de trabajo y necesidades que de papel, pues llegó el tiempo que no se hallaba un pliego de papel por ningún dinero, por donde el que alcanzaba una hoja de papel blanco de algún libro...**”

Pero, en el lugar no era lo único que faltaba... hasta se **carecía de dinero** para realizar cualquier actividad comercial que **se basaba en una forma de trueque por carencia de metálico**, apelándose a la “moneda de tierra” consistente en productos y subproductos, mercadería, ganado, etc., cuya calidad y equivalencia en dinero fijaba el Cabildo en forma periódica.

El acta del Cabildo del 6 de diciembre de 1574 disponía “**que por ser la tierra nueva y no haber moneda con que contratarse que las monedas para las dichas contrataciones que al presente hubiera sean cabras y herraduras y que sea el valor de cada cabra, un peso y por una herradura peso u medio, y que lo dicho se apregone.**”

Los habitantes, debieron encarar inmediatamente el arado de la tierra y proceder a la siembra para obtener, dentro de algunos meses, la primera cosecha que les permitiría mejorar su alimentación...



Cuando ya se había intentado trasladar la ciudad, con poco éxito, el 12 de junio de 1586 los integrantes del Cabildo solicitaron la presencia del **Vicario Cristoval López de la Torre** para que se estipulara *“en que moneda y géneros quería Su Merced el Señor Vicario que le fuese pagado sus derechos, dixo el Señor Vicario que atento a la pobreza desta tierra recibirá de sus derechos, así de misas como de entierros y casamientos, en caballos y bueyes y cabras y sobrecamas y delanteras labradas y almohadas y potros, quitando lana y sebo y ovejas y carneros, ni maíz, ni trigo, ni cebada y en lo demás que tiene declarado lo recibirá...”*⁵

En el interior del rústico fuerte de tapias de barro donde habitaban los primeros pobladores de Córdoba de la Nueva Andalucía nacía, en 1575, Juan de Tejeda y Mirabal pasando el desamparo, la incertidumbre, las privaciones, incomodidades y zozobras... esforzándose por sobrevivir a las miserias, en medio de continuas adversidades.

Como la permanencia en el fuerte de los primeros sacerdotes – fueran del clero secular o franciscanos – era discontinua, por las distintas convocatorias que le hacían sus superiores, y los jesuitas aún no se habían establecidos, la educación de los niños y jóvenes era muy acotada.

Después de **ser instruido por sus padres**, en los rudimentos de las letras y la piedad, lo dedicaron a la carrera de las armas, ocupación a

⁵ AHM. Actas Capitulares de Córdoba, L. 1, f. 30v., 12.06.1586

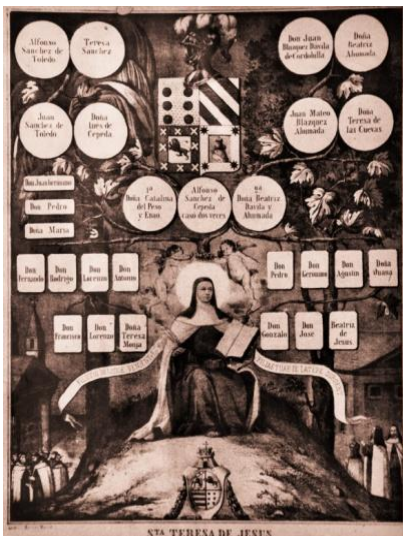
el retorno sano y salvo de algún combate o escaramuza del esposo, del padre o del hijo... Esto dio origen a la elección, generalmente popular, de sucesivos Patronos de la ciudad.

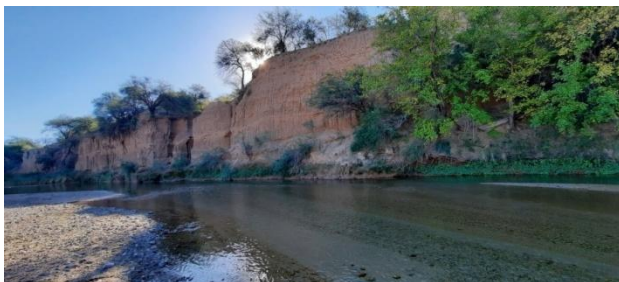


Así, encontramos que la familia Tejeda había mostrado – desde su primera presencia en Córdoba – con don Tristán de Tejeda, su **clara preferencia por la Orden de Predicadores (Dominicos)**, ingresando algunos de sus miembros a dicho convento, otros – al momento un monasterio – optaron por dicha espiritualidad denominándolo de Santa Catalina de Siena.

Por su parte, la familia Guzmán estaba inclinada a la devoción carmelitana porque el general Pablo de Guzmán, oriundo de Guadalajara (España), cuando llegó a América traía “*singulares noticias de Santa Theresa en vida mortal, que alcanzó en casa de Don Martín de Guzmán, su deudo, casado con Doña Juana de Cepeda, su hermana, con la miel de esta devoción en los libros.*”

Por tal motivo, una vez construido el 1º templo Jesuita, “*pidió una capilla en la Compañía de Jesús y dedicó a su santa, en que señaló [el lugar de] su entierro y el de su mujer, para tenerla con el adorno y decencia conveniente, dio el dinero necesario para que se traxesse de España una imagen [de Sta. Teresa de Jesús] suya de bulto y los hornamentos y doceles...*” y una vez concluidos los preparativos, le escribió a su yerno D. Juan de Tejeda, pidiéndole que viniera a la ciudad con su familia “*para que con la solemnidad debida se colocasse la ymagen en la capilla dela Compa. y se celebrasse la nueva de la Canonización.*”





Pero, la salida debió demorarse porque don Juan de Tejeda estaba comprometido a participar en un evento religioso en la capilla de la encomienda, que consistió en que: “*el Cura de aquel pueblo [**Manuel Acosta**], que era un clérigo virtuoso y de capacidad, encareció un día, la santidad y excelencia de **Santa Teresa**, refiriendo algunas en particular de las que avía leído en sus libros y que Juan de Tejeda refirió otras grandes de **Santa Cathalina de Sena de quien era singularmente devoto** y llevado en alguna manera del afecto de Soror Cathalina de Sena, fundadora de su convento...*”⁶

Entonces, relataba Luis de Texeda – hijo mayor de Juan de Texeda – sucedió que: “*el día señalado para la partida, **el de diez y seis de julio [1622] en que se celebra en su Religión la fiesta de Ntra. Sra. del Carmen**, estorbó la partida, ese mismo día, un grave accidente con que amaneció la menor delas hijas que tenía, llamada doña **María Magdalena**, de edad de doce años, de rara hermosura y prendas naturales que sazonadas en tan poca edad con maduro juicio aseguraban esperanzas de felices logros.*

*... enfermó gravemente **doña María Magdalena**..., comenzó el achaque por un cauzon, continuasse por alguno días, subióse a la cabeza, apoderose la calentura del cerebro, con que arrebatándose los sentidos en breves horas un confirmado letargo en la doncella, una modorra mortal con valientes indicaciones de que se resolvía el suxe-*

⁶AMCDSTJ. Relación de la fundación del Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas de San Joseph de la ciudad de Cordova dela Prova. del Tucumán donde también se trata dela Fundación del Convento dela Sta. Catha. de Sena de esta dha. ciudad; Escrita y formada por el Pe. Fray Luis de Texeda, hijo del Fundador de aquel y sobrino de la Fundadora de éste; sacado de un manuscrito de su letra, â diligencia delas Madre Cathalina de S. Larmel, Priora que es, y la Madre Gertrudis (sic) de Jesús, Priora que acaba de ser, en este año de 1758 (manuscrito).

jo y se le acababa la vida; fue circunstancia para el peligro, el lugar **un Pueblo de indios**, treinta leguas del recurso â que se podía aspirar, qe. era la ciudad de Cordova, era éste **el pueblo de Soto** de la encomienda del Capitán Juan de Texeda, padre de la niña y **avese ido con su casa â este, por algunos días**, y rezelando ahora que el movimiento despertasse algún accidente qe. executasse más apriessa que la misma enfermedad no se atrevió â hazer mudanza con su hija.



Creció al fin apresuradamente el mal y al sexto día las intercadencias del pulso desseperaron de todo buen suceso... con que forzoso recurrir a los santos Sacramentos...

sobrevínole un parossismo que como es transumpto de la muerte â penas dexó rastro de vida en ella; **su Padre nunca avía tenido devoción especial (sino la qe. deven todos los catholicos a Santa Teresa de Jesús)** como impelido de una fuerza interior qe. le arrastra â valerse dela Santa; en aquel conflicto levantó muy fuera de su costumbre, la voz y dixo â gritos: **Gloriosa Santa Tereza de Jesús doléos de mi desconzuelo y dadme â**

esta hija para monja vuestra, que yo os haré un Monasterio a mis expenssas y les daré el sustento â vuestras hijas...

Apenas pronunció el lastimado Padre su voz quando cobró la enferma cabalmente todos sus sentidos y desembargada la razón pudo, sin impedimento, discurrir y comenzó a hablar y **risueña y alegre el rostro le dixo a su Padre que no avía de morir, que ya se podía alegrar que avía de ser monja de Santa Teresa de Jesús** a quien avía prometido un monasterio.⁷

Tras sucederse los hechos anteriormente relatados, don Juan de Texeda consultó con su hermana Leonor (Sor Catalina de Sena) para cumplir la promesa, sin faltar a otra que había formulado anteriormente y **era fundar un hospital dedicado a San José.**

⁷ AMCDSTJ. Relación de la fundación del Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas de San Joseph de la ciudad de Cordova dela Prova. del Tucumán donde también se trata dela Fundación del Convento dela...

La religiosa le sugirió que el hospital sólo serviría para la ciudad y curaría las dolencias del cuerpo, mientras que el monasterio serviría a todas las Provincias para sanar las enfermedades de las almas y que pidiese la conmutación de su promesa primera y uniendo ambas hiciese el Monasterio.

Reconfortado con el consejo de su hermana empezó a hacer los trámites necesarios ante el Obispo y la Corte para obtener la correspondiente autorización. Mientras tanto, en 1625, se hacían importantes modificaciones en la vivienda familiar, pues Juan de Tejada la adaptaba para fundar en ella el Monasterio de las Carmelitas Descalzas.



Además, estaba construyendo la iglesia, encontrándose en 1628 prácticamente terminada y el carpintero Gonzalo Carvallo enmaderó el coro alto y bajo y colocó las rejas, sorprendiéndole la muerte antes de concluir las obras⁸.

El **Monasterio fue inaugurado solemnemente el 7 de mayo de 1628** con la asistencia de todos los habitantes de la ciudad, pasando a ocupar el cargo de Superiora Sor Catalina de Sena, o sea doña Leonor de Tejada y Miraval, hermana de don Juan de Tejada⁹.

Además ese día donó el **General Pablo de Guzmán, la estatua de Santa Teresa de Jesús, que había hecho traer de España.**

Juan de Tejada, cuya salud decaía cada vez más, **gozó de la ceremonia desde su aposento, a través de una ventana que comunicaba con la iglesia**, y a los tres meses y días de aquel feliz acontecimiento, dejaba de existir, el **24 de agosto de 1628.**

Poco tiempo después su viuda, doña Ana María de Guzmán, ingresó al monasterio. Es decir que formaron la primera comunidad: **Alejandra** (Madre Clara del Sacramento) y **María Magdalena** de

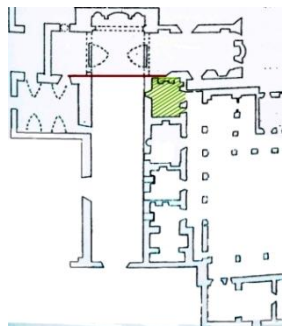
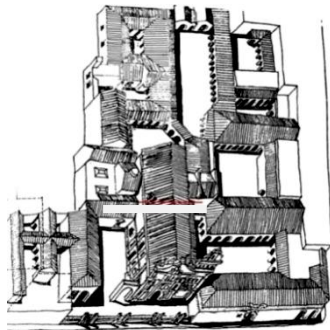
⁸ Cf. AHPC. Reg. 1, leg. 68, exp. 7.

⁹ El día de la inauguración, el Obispo Fr. Tomás de Torres, acompañado por el Clero y los miembros del Cabildo de Justicia y Regimiento, seguido por todo el pueblo y al son de la música que ejecutaba himnos sagrados, se apersonó al Convento de Sta. Catalina y sacó a Sor Catalina de Sena, colocándola al frente de la nueva institución, que se denominó Monasterio de Sta. Teresa de Jesús.

Tejeda (Madre Teresa de Jesús), **María Magdalena de la Vega** (Madre María del Sacramento), **Ana María de Guzmán** (Madre Ana de Jesús), respectivamente hijas, suegra y esposa de Juan de Tejeda. Completaban dicho grupo Estefanía Fajardo, Catalina Suárez de Cabrera, María Cordero, Catalina de Quiroga y Agustina de Cevallos.

En 1634, para darle mayor amplitud al lugar, Luis de Tejeda y Guzmán adquirió la propiedad contigua, que había pertenecido al Maestre Diego Rodríguez de Ruelas, mediante trueque de solares, y fue convertida en la huerta del monasterio¹⁰.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL TEMPLO QUE INFLUYEN EN EL OBJETO EN CUESTIÓN.



El templo que hizo construir don Juan de Tejeda, estaba ubicado en el mismo lugar que el actual (al sur de la vivienda, colindante a la misma) y de idénticas dimensiones salvo con un largo más corto que el actual, encontrándose el **testero en línea con la pared oeste de la habitación** donde falleció Juan de Tejeda.



Adosado al testero¹¹ se encontraba el **retablo de madera** construido por el **oficial entallador Dionisio Rodríguez que lo concluyó el 18 de abril 1628**.¹² En este punto cabe recordar que el celebrante oficiaba de espaldas a los feligreses y pegado al altar, razón por la cual, desde una habitación colindante y a través de una ventana se podía participar de los actos litúrgicos que se celebraban en la

¹⁰ Cf. AHPC. Reg. 1, leg. 65, f. 216.

¹¹ **Testero**: pared opuesta a la principal de un edificio que en la iglesia es donde se ubica el altar.

¹² Tejeda le pagó 1.000\$ por su ejecución, dándole casa y comida durante el trabajo (un año y medio). Cf. AHPC. Reg. 1, leg. 43, f. 143.

iglesia... y dicho aposento fue donde pasó sus últimos días el fundador del monasterio.

Transcurrido un siglo, se decidió prolongar hacia el oeste el largo del templo¹³, sin variar las otras dimensiones, llevándolo a **35m. por 7m**¹⁴, sustituir el techo de tijera por una bóveda, construyendo el coro bajo y el nuevo retablo el “ingeniero voluntario” **Juan Manuel López**¹⁵.

La ampliación fue lenta, demorándose por años, ante la situación económica del monasterio, que siempre tuvo escasos recursos... como lo reflejan los documentos del archivo.

Así, el auto de visita del Obispo Fray José Antonio de San Alberto, fechado el 22 de marzo de 1785, nos ilustra que todavía no estaba terminado el altar mayor de la iglesia cuando dejaba indicado: “*mandamos, que desde luego **que el Retablo mayor, esté dorado y completo en todas sus partes**, se evite del todo, el poner en él ramos artificiales, flores naturales, espejos, ni laminas para su adorno en ningún día festivo, por oponerse todo esto a la gravedad y Magestad, que pide el culto de Dios y porque sólo sirve para echar a perder el retablo en pocos días y fomentar la curiosidad de los fieles: Y sólo permitimos que en la mesa del altar o sus gradas se pongan algunos relicarios, interpolando entre ellos algún ramo natural o artificial.*”¹⁶

Por otro lado se instaló sobre la pared norte, un altar de estilo rococó dedicado a San José, que selló definitivamente la abertura de la ventana que comunicaba con la celda del monasterio donde habitó don Juan de Tejeda.

Desconocemos las características que tuvo esta abertura entre 1628 y mediados del siglo XVIII, la certeza es que se mantuvo cerrada a causa de la clausura, por ser la institución de carácter monástico.

¹³ Actualmente se aprecia en los arcos fajones, que el del presbiterio es más largo.

¹⁴ Carta del **Obispo Pedro Miguel de Argandoña** al Dr. Manuel Bonifaz (confesor del Rey) del **14.04.1758** sabemos “*Las Carmelitas reparaban su antigua iglesia*”. AGI. Aud. Bs.As. 606.

¹⁵ “*A López se deben [...] según él mismo manifestaba, y el retablo de Sta. Teresa que se hallaba en la Iglesia de las Carmelitas Descalzas*”. Furlong Guillermo, *Juan Manuel López – Arquitecto e ingeniero*, Anales de Artes Estéticas, Cuaderno 3, p. 77.

¹⁶ AMCDSI. Libro en el que se asientan los autos de visita que se han dado a este Monasterio de Carmelitas Descalzas y Las actas de elecciones trienales de Prioras y demás oficiales, f. 31/32.

La habitación donde falleció Juan de Tejada y Guzmán y las particularidades que presenta.

La habitación en cuestión es la última de la galería sur del primer patio del monasterio donde actualmente se encuentra el Museo Juan de Tejada.



Observando las características de la habitación se trata de una construcción del período colonial de gruesos muros de mampostería de piedra y ladrillos, techo de tijera con teja muslera clavada a los tirantes (teja vana) y pisos de ladrillos, que fueron sustituidos a medida que se gastaron con el paso de las décadas, pero manteniendo las características originarias.

El recinto fue sufriendo modificaciones a lo largo del siglo XVIII, sustituyéndose el techo de tirantería por bóveda, luego se adosó al muro oeste un retablo de mampostería policromado con una hornacina para colocar una imagen de devoción, que actualmente alberga la talla de Nuestra Señora de la Asunción, perteneciente al patrimonio de la Catedral.

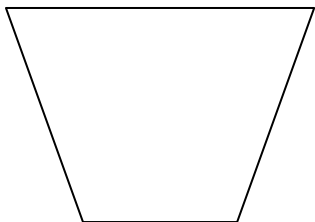
Claramente nos indica que el lugar se transformó en un oratorio usado por las monjas, quizás preparándose para el sacramento de la reconciliación, máxime si pensamos que en las celdas anteriores se encuentran los confesonarios usados por las religiosas...o bien lo frecuentaron para sus devociones personales.

CARACTERÍSTICAS DE LA TACA.



En la pared opuesta a la puerta de la habitación que ocupó don Juan de Tejada se encuentra la “taca”, pequeña alacena en que se transformó la ventana que comunicaba con la iglesia.

La apertura, que interiormente presenta una forma trapezoidal, en el borde exterior mide, incluyendo el **marco de 7 centímetros, 120 centímetros de base por 81 centímetros de alto**. Mientras que en el extremo interior **mide 51 centímetros por 34 centímetros**.



En las paredes laterales del interior de la alacena se observan dos varillitas de madera adheridas al revestimiento, ubicadas a la misma altura, indicando que sostuvieron un estante de madera, que aumentaba la capacidad del recinto. Contendría devocionarios, novenarios, libro de las horas...?

LA PARTE SUPERIOR:



En la parte superior de la taca, flanqueando y encuadrando una hornacina de mampostería se encuentran molduras de buen acabado que indica una mano ejercitada ¿serían parte del retablo que fue desmontado al prolongarse la nave de la iglesia?



Rematando el conjunto se encuentra un frontis triangular en cuyo interior se lee: “Año 1768”, indicando la fecha en que se realizó la intervención.

En la base de este recinto, ubicado en la parte superior de la ventana, en un peldaño de color rojo ladrillo se lee el nombre del autor del trabajo: “**Joseph Francisco Xavier del Sacramento**” un joven pardo.

El joven debió de ser **ampliamente conocido por la comunidad y su reputación sería intachable**, católico practicante que gozaría de la entera confianza de las Hermanas y la jerarquía eclesiástica, pues los autos de visitas episcopales reiteran sobre la prohibición del ingreso a la clausura de criados y esclavos. Así en 1771 el **Deán** de la Cathedral de Córdoba, Provisor y Vicario de los Monasterios **Dr. Antonio González Pavón** disponía: “*mandamos en quanto a los muchachos, que entran a la Clausura para el cultivo de la huerta no se permita andar por el Claustro con ningún pretexto ni a la entrada y salida se extravien del camino recto, ni la Hortelana los dexé salir del trabajo sino es a las horas competentes.*”¹⁷

Así, cuando fue necesario encarar las modificaciones antes señaladas, la Priora **Francisca Antonia del Corazón de Jesús**¹⁸ solicitaba en 1764?: “*digo que siendo necessario, que entren en la clausura algunas personas de fuera como son... los hortelanos y peones necesarios para entrar los abastos del convento, los albañiles y peones necesarios para los reparos del Convento, a Vuestra Señoría pido y*

¹⁷ AMCDSI. Libro en el que se asientan los autos de visita que se han dado a este Monasterio de Carmelitas Descalzas y las actas de elecciones trienales de Prioras y demás oficiales, f. 19, 20

¹⁸ Había profesado en 1740, luego sería Maestra de Novicias en 1760 y Priora entre 1763 y 1764. Cf. AMCDSI. Libro de las profesiones que hacen las Religiosas en este Monasterio de Carmelitas Descalzas de la Ciudad de Córdoba,

suplico se sirva conferirme licencia para que puedan entrar dichas personas.” Y tras realizarse las gestiones, entre el grupo de trabajadores se encontraba **Francisco Xavier del Sacramento**.

Ante este nombre surge la necesidad de aclarar sobre las características de un joven pardo. Se trataba de un mestizo, fruto de la unión de un negro y un blanco, por lo tanto la coloración de la piel era intermedia entre el blanco y el negro con un tinte rojizo amarillento.

Con respecto al apellido de los pardos – esclavos o libertos – se usaba añadir al nombre de pila, en algunos casos el apellido español de sus patrones o el de la institución a la cual pertenecían en la ciudad, como por ejemplo: Salguero (por el hospital), Belén (por la comunidad del hospital), Tejeda, del Carmen, Sta. Teresa de Jesús, Sto. Domingo, etc. y en mínima proporción usaban el nombre de pila agregando una advocación como del “Sacramento” o “de los Dolores.”

En el Libro de Bautismos de la Catedral se encuentra un **Francisco Xavier**, esclavo, sin precisar edad y carente de padres, cuya madrina se llamó María Dominga **de Sena** y como testigo está “Juan **el de la Iglesia**”.

En Cdad. en 16 de O^{to} de 1776 de 100 años de edad
y bautizado en el M^o de S^{ta} Teresa de Heuberg San
cristian Mayor de esta S^a C^{at}. de licencia del
C^o de Semana p^{re} de S^{ta} y Ch^{ris}ma a
Juan Xavier esclavo de D. Benito delos
Castillos de Padres no conocidos. Fueron
sus Padrinos Pedro de Olmedo, y Maria
Dominga de Sena; siendo Ego Juan el de
la Iglesia, y Leandro Canelas, y J. de Conste lo
f^{ir}me
M^{ro} Pedro Vique

En la iglesia del monasterio se había instalado desde comienzos del siglo XVIII la **Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen**, integrada por diversos maestros artesanos, naturales y esclavos de los monasterios (Fco. Xavier de Sta. Teresa, Clara de Jesús, etc.) y conventos de la ciudad.

La devoción surgió a partir del escapulario que recibió San Simón Stock de la Virgen del Carmen con la promesa que protegería a los que lo llevaran devotamente, no se condenarían y los sacaría prontamente del purgatorio.



Entre sus miembros estaba: el **capellán** que entregaba a sus miembros el escapulario y los registraba en los libros, el **alférez** que portaba el estandarte en las procesiones, un **mayordomo de la Virgen**, un **mayordomo de ánima**, el **procurador** para pedir limosnas con sus **diputados**, los **sacristanes** para cuidar el aseo del altar y el culto. Entre los cargos que ejercían sus miembros estaba, alrededor de 1768, el **Mayordomo de Culto Divino** posiblemente dedicado a la **atención del Santísimo Sacramento**

Una de las funciones de la cofradía fue la **asistencia de los muertos a través de los sufragios**, con “**oficios de ánimas**” para las necesidades de los cófrades fallecidos y sus difuntos...

Cuando el Obispo solicitó información sobre la existencia de la Cofradía, la Priora explicó: “*en la Yglesia de este nuestro Monasterio está establecida y fundada con licencia y formal aprobación del Ilustrísimo Sr. Dr. Don Juan de Sarricolea, Obispo que fue de esta Diócesis, la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, dividida en dos Cuerpos: uno de españoles y otro de naturales y pardos; que una y otro tienen sus respectivas Constituciones aprobadas por dicho Pre-*

*lado y hacen separadamente la fiesta y procesión pública de la Santísima Virgen con su novena y novenario solemne de misas Cantadas, a más de la missa, que se dice de Domingo del mes*¹⁹... el Monasterio no tiene en esto más intervención, *que guardar algunos muebles para sus respectivas funciones, que han costado desde ahora veinte años poco más o menos con las limosnas que colectan...*²⁰

Entre los que contribuyeron al mantenimiento de los bienes se refiere a un **Francisco del Sacramento, dorador**, para recuperar los hacheros (candelero o blandón para poner en el hacha para iluminar) El Dr. Jose Gregorio Baigorri, tras realizar la visita al monasterio, disponía al respecto: “11º No debiendo permitirse que las religiosas abandonen las distribuciones espirituales en que se hallen ordenadas por su regla, **para ir a doblar en los entierros de los Cofrades o para ir a repicar en las funciones de la Cofradía, lo prohibimos de todo punto**; y la Madre Priora destinará para uno y otro, sirvientas seglares de las que existen en el Monasterio.=

12º **Prohibimos igualmente que las reuniones de los Cofrades se hagan en la Sacristía de la Iglesia del Monasterio**; pues sus descomposados altercados, a la vez en sus discusiones pugnan con el silencio que debe reinar en tan sagrado recinto y perturban a las religiosas.”²¹



Observar la similitud de composición de la escena entre la pintura sobre tela (siglo XVII) y la pintura sobre madera (siglo XVIII): arrodillada, sosteniendo el corazón con las manos, la mesa próxima. Pero tuvo el cuidado de retirar el resplandor.

¹⁹ Por las intenciones de los cofrades

²⁰AMCDSI. Nota de la Priora

²¹ AMCDSI. Libro en el que se asientan los autos de visita que se han dado a este Monasterio de Carmelitas Descalzas y Las actas de elecciones trienales de Prioras y demás oficiales, f. 36.

MARÍA ANA DE JESÚS.



La representa arrodillada, sosteniendo en la mano el corazón inflamado de amor, ofreciéndolo al Santísimo Sacramento. PINTURA DEL SIGLO XVII, ANÓNIMA²²

Nombre de laica: Ana María de Peralta y Tejada.

Padres: Pedro de Peralta – Águeda de Tejada y Guzmán (difuntos)

Cf. libro de Profesiones, 1613-1827, f. 4, N° 16)

Bautizada: 15.06.1664 (nacida 06.09.1663)

Toma de hábito: **Velo Negro**

1ª, 2ª votación; (6 meses de Noviciado y 10 meses) S/D

Profesó: 03.06.1692

(Cf. libro de Profesiones, 1613-1827, f. 4, N° 16)

Cargos: Maestra de Novicias: 1701-1702, 1709-1710

Supriora: 1703

Priora: 1714-1716

Falleció:

²² La pintura atribuida posteriormente a una religiosa del monasterio, claramente representa a **Santa Teresa de Jesús** (con **resplandor que indica haber sido elevada a los altares** (canonizada) en una de sus experiencias sobrenaturales relatada en sus obras (poesías): “*Vuestra soy, para Vos nací / qué mandáis hacer de mí./ Veis aquí mi corazón./ Yo le pongo en vuestra palma./ Mi cuerpo, mi vida y alma./ Mis entrañas y aflicción./ Dulce esposo y redención/ Pues por vuestra me ofrecí./ ¿Qué mandáis hacer de mí?*”

CATALINA DE CRISTO.



La representa con el corazón inflamado de amor, sosteniendo en la mano un dardo. Una cartela que flota en la parte superior tiene la inscripción: “Docuisti me domine a iuventute mea” (Me instruiste o Señor desde mi juventud” (Cf. Sta. Biblia, Antiguo Testamento, Salmo 70, V, 17 –71). **PINTURA DEL SIGLO XVII, ANÓNIMA.**²³

Nombre de laica: Ana María de Venitez

Padres: Juan de Gutiérrez/ Petronila Zebreros (fallecido)

Cf. libro de Profesiones, 1613-1827, f. 20v)

Toma de hábito: **VELO NEGRO**

1ª y 2ª votación; (6 meses de Noviciado, 10 meses), S/D

Profesó: 11.07.1757 (en manos de la Madre Theresa de Jesús y Maestra de Novicias Ana de la Concepción)

(Cf. libro de Profesiones, 1613-1827, f. 20v)

Cargos: **Priora** 1787-1788.

Falleció: 17.04.1808 (domingo de Resurrección, asistida por su sobrino Dr. Francisco Gutiérrez)

(Cf. libro de Profesiones, 1613-1827, f. 21)

Vivió en el Monasterio: 51 años.

²³ La pintura atribuida posteriormente a una religiosa del monasterio, claramente representa a **Santa Teresa de Jesús** en uno de los eventos sobrenaturales de su vida (con resplandor que indica haber sido elevada a los altares (canonizada) en una de sus experiencias referidas en el “Libro de la Vida” capítulo 29, punto 13: “*Esta visión quiso el Señor la viese así: no era grande sino pequeño... Véale en las manos un dardo de oro largo y al fin del hierro me parecía tener un poco de fuego; éste me parecía meter por el corazón algunas veces y que me llegaba a las entrañas. Al sacarle, me parecía las llevaba consigo y me dejaba toda abrasada en amor grande de Dios...*”

TERESA LUISA DE SANTO ANGELO.



La representa con el hábito de leiga (velo blanco) sosteniendo el Niño Jesús en sus brazos. PINTURA DEL SIGLO XVIII SOBRE TABLA MARCADAMENTE NAIF.

Nombre de laica: Teresa Luisa de **Tejeda**

Padres: huérfana.

Cf. libro de Profesiones, 1613-1827, 16v.

Autorizaba (dio licencia) el Obispo Joseph Anto. de Zaballos para que

ingrese “*que sea propuesta capitularmente a la comunidad de las monjas*” 15.01.1736

Cf. libro de elecciones y votaciones, f. 68v.

Toma de hábito: 03.06.1736

Cf. libro de elecciones y votaciones, f. 68v.

1ª votación– votaron toma de hábito de **VELO BLANCO**

1ª votación; (6 meses de Noviciado) 03.10.1736

2ª votación; (10 meses) 03.04.1737

Cf. libro de elecciones y votaciones, f. 70.

Profesó: 15.08.1737

Cf. libro de elecciones y votaciones, f. 70

Falleció: 03. 03.1802

Cf. libro de Profesiones, 1613-1827, f. 16

Vivió en el Monasterio: 65 años. En su lugar entró Teresa Caldas el 21.10. 1804.

ANA MARÍA DE LA MADRE DE DIOS.



La representa con el hábito de le-
ga (con el velo blanco) ofreciendo
su corazón inflamado de amor,
claramente inspirados en la pintu-
ra del siglo XVII. PINTURA DEL
SIGLO XVIII SOBRE TABLE
MARCADAMENTE NAIF.

Nombre de laica: Ana María Arre-
dondo (no firma)
Padres: Francisco de Arredondo/ Jo-
sefina Navarro

Cf. libro de Profesiones, 1613-1827, f. 21.

Toma de hábito: 08.12.1759

Cf. libro de elecciones y votaciones, f. 86.

1ª votación; 25.11.1759, votaron toma de hábito de **VELO BLANCO**.

Cf. libro de elecciones y votaciones, f. 86.

1ª votación; (6 meses de Noviciado) 08.06.1760

2ª votación; (10 meses) 08.10.1760

Profesó: 14.10.1760

Cf. libro de Profesiones, 1613-1827, f. 21.

Falleció: 22.11.1789

Cf. libro de Profesiones, 1613-1827, f. 21.

Permaneció en el Monasterio: casi 30 años

Liliana de Denaro.